



MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA ORÚ BAJO
Decreto 001262 del 30 de diciembre de 2014
Autorizada por la Secretaría mediante Resolución N° 006666 de noviembre
10 del 2022
Código Dane 254810000106 – NIT 901185407-6



ACUERDO No. 002 DE 2025

(30 de mayo de 2025)

*POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DE CALIDAD
CORRESPONDIENTES A PRIMERA INFANCIA Y FORMACION INTEGRAL Y SE REALIZA UNA
REDUCCION EN LOS RECURSOS DE GRATUIDAD AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.*

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de los establecimientos educativos.

Que el **artículo 2.3.1.6.3.2** del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, una vez conocidos los valores definitivos asignados para la vigencia 2025 por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución N° 006171 del 27 de marzo de 2025 se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos los recursos recibidos para la FORMACION INTEGRAL (\$ 48.394.304) Y PRIMERA INFANCIA (\$ 6.337.239), los cuales suman un total de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 54.731.543,00).

Que, según el valor definitivo recibido por Gratuidad para la vigencia 2025, se hace necesario realizar una reducción en el total presupuestado por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.145.586).

Que, el Consejo Directivo aprobó la distribución y adición de los recursos de Primera infancia y de formación integral y la reducción de los recursos de gratuidad, mediante acta N° 004 del 30 de mayo de 2025.

Educamos con calidad para la región del Catatumbo
El Tarra, Corregimiento Orú E-Mail: ieorubajo2020@gmail.com
Tel: 300 7459760



MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA ORÚ BAJO
Decreto 001262 del 30 de diciembre de 2014
Autorizada por la Secretaría mediante Resolución N° 006666 de noviembre
10 del 2022
Código Dane 254810000106 – NIT 901185407-6



Continuación Acuerdo No. 002 de 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES A PRIMERA INFANCIA Y FORMACION INTEGRAL Y SE REALIZA UNA REDUCCION EN LOS RECURSOS DE GRATUIDAD...

Que, la **INSTITUCION EDUCATIVA ORU BAJO** del municipio de El Tarra en virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese en el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA ORU BAJO** correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 54.731.543,00)**, según el detalle siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION DE LOS RECURSOS	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 54.731.543,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 54.731.543,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$ 54.731.543,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$ 54.731.543,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Formación Integral	\$ 48.394.304,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Primera Infancia	\$ 6.337.239,00

ARTÍCULO SEGUNDO: con base en el artículo anterior, Incorpórese en el presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA ORU BAJO** correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 54.731.543,00)**, según el detalle siguiente:

RUBRO	NOMBRE	INCORPORACIONES (\$)
2	GASTOS	54.731.543,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	54.731.543,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	54.731.543,00
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.713.239,00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	40.713.239,00
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	40.713.239,00



Continuación Acuerdo No. 002 de 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES A PRIMERA INFANCIA Y FORMACION INTEGRAL Y SE REALIZA UNA REDUCCION EN LOS RECURSOS DE GRATUIDAD...

2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	40.713.239,00
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	6.337.239,00
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles (PI)	6.337.239,00
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales (FI)	22.376.000,00
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte (FI)	12.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	14.018.304,00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.394.304,00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	12.394.304,00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)	12.394.304,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.624.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.624.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario (FI)	1.624.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Redúzcase en el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA ORU BAJO** correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.145.586)**, según el detalle siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION DE LOS RECURSOS	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 2.145.586,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 2.145.586,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$ 2.145.586,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$ 2.145.586,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	\$ 2.145.586,00



MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA ORÚ BAJO
Decreto 001262 del 30 de diciembre de 2014
Autorizada por la Secretaría mediante Resolución N° 006666 de noviembre
10 del 2022
Código Dane 254810000106 – NIT 901185407-6



Continuación Acuerdo No. 002 de 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES A PRIMERA INFANCIA Y FORMACION INTEGRAL Y SE REALIZA UNA REDUCCION EN LOS RECURSOS DE GRATUIDAD...

ARTÍCULO CUARTO: Redúzcase en el Presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA ORU BAJO** correspondiente a la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.145.586)**, según el detalle siguiente:

RUBRO	NOMBRE	REDUCCION
2	GASTOS	2.145.586,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.145.586,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.145.586,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.145.586,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.145.586,00
2.1.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2.145.586,00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa (RG)	2.145.586,00

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige una vez sea aprobado por la Secretaría de Educación Departamental y fue aprobado por el Consejo Directivo según Acta N° 004 del 30 de mayo de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de El Tarra, a los treinta (30) días del mes de mayo del 2025.

CONSEJO DIRECTIVO

CRISTIA FERNANDO MANTILLA
Representante de Docentes

WILLIAM FIGUEREDO GALLO
Representante de Docentes

Educamos con calidad para la región del Catatumbo
El Tarra, Corregimiento Ori E-Mail: ieorubajo2020@gmail.com
Tel: 300 7459760



MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA ORÚ BAJO
Decreto 001262 del 30 de diciembre de 2014
Autorizada por la Secretaría mediante Resolución N° 006666 de noviembre
10 del 2022
Código Dane 254810000106 – NIT 901185407-6



ANA CELENE YAÑEZ BELTRAN
Representante Padres de Familia

GLORIA STELLA ORTIZ
Representante Padres de Familia

DIANA LUCERO LEAL DIAZ
Representante del Sector Productivo

BELÉN KARIME SANTIAGO ORTEGA
Representante de los Estudiantes

JOSÉ JOAQUÍN VÁSQUEZ ÁVILA
Rector

WENDY DANITZA SUAREZ MORENO
Representante de los Egresados